

INFORME DE COMISIÓN



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**ING. ALBERTO JULIÁN ESCAMILLA NAVA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL,
SUELOS Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO
PRESENTE**

NÚMERO DE SOLICITUD "RUC": 29335

FECHA: 16 de noviembre de 2022

LUGAR: Islas Marías vía Culiacán

PERIODO: del 10 al 14 de noviembre de 2022

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Viaje de prueba y supervisión del proyecto Islas Marías.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se hizo un recorrido experimentando las actividades que un turista podrá gozar: se visitó Balleto de noche, caminando por la antigua iglesia y casas de personajes relevantes que cuentan la historia del lugar; se visitó playa Chapingo, la antigua casa de la compañía Jesuita, la antigua casa del Gobernador de las Islas, el Centro Cultural Muros de Agua, la ex calera y la ex salinera y camaronera, además de recorridos a Punta Halcones, al Faro y al Cristo. Acompañé al Padre José Luis Gómez, ex sacerdote de la Isla quien complementó parte de los recorridos y narraciones que los "Protectores de la biosfera" comentan entre traslados.

CONCLUSIONES Y RESULTADOS OBTENIDOS:

El proyecto integral Islas Marías ya cuentan con el avance e infraestructura necesaria para abrir al público interesado, hay detalles que se deberán revisarse pero el viaje de prueba reflejó el gran trabajo que se hace para este proyecto.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

La SEMARNAT forma parte del grupo que administra parte del proyecto integral Islas Marías, sobre todo el del museo de sitio y se da seguimiento al Centro Cultural de Educación Ambiental y Cultural Muros de Agua-José Revueltas. Una vez finalizados los trabajos y la entrega del Museo en diciembre 2022, se daría por concluida la participación de la Semarnat en el proyecto.

ATENTAMENTE

**María de la Paz Ortiz Rodríguez
Subdirectora de Coordinación y Concentración**

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.